

## **COMPETENCIAS GRADO EN DERECHO**

### **Competencias Básicas**

CB.1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índoles social, científica o ética.

CB.4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Generales**

CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG.2.- Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG.4.- Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinares en el ámbito jurídico de forma coordinada.

CG.5.- Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG.6.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG.7.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG.9.- Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

### **Competencias Transversales**

CT.1.- Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT.2.- Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT.3.- Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

### **Competencias Específicas**

CE1.- Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE2.- Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3.- Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4.- Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5.- Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7.- Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE8.- Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar el Derecho Internacional.

CE9.- Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación

social concreta.

CE10.- Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11.- Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE12.- Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

### **Competencias Específicas de las asignaturas optativas**

- Que los estudiantes comprendan las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Que los estudiantes conozcan la relevancia de la jurisdicción internacional.
- Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre el funcionamiento de los procedimientos aplicables en los Tribunales Internacionales.
- Que los estudiantes adquieran habilidades para el manejo de la Jurisprudencia emanada de los Tribunales Internacionales como herramienta de trabajo.
- Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos europeos y, en particular, su proceso de formación histórica (derecho romano y derecho germánico), sus fuentes y sus principios inspiradores.
- Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la influencia de los sistemas alemán y francés en el sistema español.
- Que los estudiantes obtengan conocimientos de las principales instituciones jurídicas de los sistemas jurídicos alemán y francés y sus diferencias con el nuestro.
- Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos de los países musulmanes y, en particular, su proceso de formación histórica, sus fuentes y sus principios inspiradores.
- Que los estudiantes obtengan conocimientos de las principales instituciones jurídicas del sistema jurídico de los países musulmanes y sus diferencias con el nuestro.
- Que los estudiantes obtengan conocimientos de las principales instituciones jurídicas de los sistemas jurídicos chino y japonés y sus diferencias con el nuestro.
- Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos de Asia Oriental y, en particular, su proceso de formación histórica, sus fuentes y sus principios inspiradores.